

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación: SOUTHERN COPPER CORPORATION

Ejercicio : 2017

Página Web : www.southerncoppercorp.com y

http://www.gmexico.com/site/sustentable/informes_sustentables.html (El Informe de Desarrollo Sustentable de Grupo México 2016, vigente hasta mayo del presente año, incluye todo el desempeño de sostenibilidad de SCC.)

Denominación o razón social de la empresa revisora: Deloitte – Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C.

METODOLOGIA:

La información a presentar está referida a las acciones y estándares implementados por la Sociedad en relación con su impacto económico, en el medio ambiente y desarrollo social, correspondiente al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a "el ejercicio" debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVnet.

En la **Sección A**, la Sociedad revela el avance en la implementación de acciones para asegurar su sostenibilidad corporativa. Dicha información se basa en los siguientes parámetros:

a) **Evaluación "cumplir o explicar"**: se marca con un aspa (x) el avance en la implementación que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Si : Se cumple totalmente.

No : No se cumple.

b) **Explicación**: en este campo la Sociedad, en caso de haber marcado la opción "No", debe explicar las razones por las cuales no ha adoptado las acciones que le permiten considerar su implementación. Asimismo, de estimarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción "Sí", la Sociedad podrá brindar información acerca de las acciones desarrolladas para su implementación. **Información adicional**: se brinda información que permite conocer con mayor detalle las acciones desarrolladas por la Sociedad.

En la **Sección B**, la Sociedad debe detallar las acciones que ha implementado durante el ejercicio vinculadas al impacto de sus operaciones en el desarrollo social (prácticas laborales, relaciones comunitarias y con clientes y responsabilidad del producto) y el medio ambiente (materiales, energía, agua, emisiones, vertidos y residuos), complementando la información proporcionada en la Sección A.

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Sección A:
Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i>	x		Ver Sección B

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
Global Reporting Initiative (GRI)	2006
Carbon Disclosure Project (CDP)	2016
AccountAbility AA1000APS	2006

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
Voluntariamente	x	
Por exigencia de inversionistas	x	
Por exigencia de instituciones públicas	x	

<p>Otros (detalle): Exigencia de instituciones públicas</p>	<p>Southern Copper Corporation es subsidiaria de Grupo México, S.A.B., el cual forma parte del Índice de Precios y Cotizaciones Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores. Para formar parte de ello, se requiere alto niveles de transparencia de desempeño en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, por lo cual se desarrolla un Informe Anual de Desarrollo Sustentable. En el caso, de Grupo México (el cual incluye el 100% del desempeño en sostenibilidad de SCC), se desarrolla un Informe de Desarrollo Sustentable anual bajo los estándares GRI en su versión G4, el cual también es verificado por un auditor externo (Deloitte).</p> <p>Reporte Público de Sostenibilidad Ambiental D.S. N° 040-2014-EM Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero. Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Cédula de Operación Anual para el funcionamiento de las operaciones en México. Presentar la Cédula es una obligación establecida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, y la información compartida con la Autoridad se utiliza para elaborar los registros de emisiones y transferencia de contaminantes así como los inventarios de Gases de Efecto Invernadero en México.</p>
---	---

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV	
Página web corporativa	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	MEM

Pregunta A.2	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	x		

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Política de Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene Minera, Medio Ambiente y Calidad	Presidencia Ejecutiva
Política General Ambiental	

- b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

Si x

No

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Desarrollamos y reportamos públicamente el inventario de gases de efecto invernadero de todo Grupo México (que incluye 100% de la huella de carbono de SCC), que es el que utilizamos para reportar al Carbon Disclosure Project y para el Global Reporting Initiative (Informe de Desarrollo Sustentable) y los demás indicadores vinculados al cambio climático.

- c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

Si x

No

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Ir a Sección B

- d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

Si x

No

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Ir a Sección B

- e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

Sí X

No

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Ir a Sección B

Pregunta A.3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ²	x		Contamos con: (i) una Política General de Desarrollo Sustentable, (ii) una Política de Recursos Humanos, (iii) y un Código de Ética (sección de "Derechos Humanos").

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Código de Ética	Presidencia Ejecutiva
Política General de Desarrollo Sustentable	Presidencia Ejecutiva
Política de Recursos Humanos	Presidencia Ejecutiva

- b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales? **(Detalle en sección B)**

Sí x

No

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección Corporativa de Desarrollo Sustentable
Gerencia de Programas de Seg. Minera	Dirección General de Operaciones

- c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores? **(Detalle en Sección B)**

Sí x

No

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Gerencia de Desarrollo Humano y Competencias	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

Si

No

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Los resultados generales de la última encuesta (2017) corresponden al promedio del sector.

² De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Pregunta A.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	x		Contamos con: (i) una Política de Responsabilidad Social y (ii) un Código de Ética (secciones de "Derechos Humanos" y "Comunidades y Sociedad").

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Responsabilidad Social	Presidencia Ejecutiva
Código de Ética	Presidencia Ejecutiva

- b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

Si x

No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

Hubo 3 paros laborales en el transcurso del año, los cuales fueron declarados ilegales por las autoridades. No obstante, la empresa firmó acuerdos con los sindicatos involucrados. No se tuvo impacto en las operaciones y actividades de la empresa. Su producción tampoco se vio afectada por dichos eventos.

- c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes? **(Detalle en Sección B)**

Si x

No

¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales? ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales? **(Detalle en Sección**

B)

Si x

No

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	0.909% (Esto NO incluye lo pagado en regalías mineras y derechos especiales sobre minería cuyos fondos se destinan a inversiones de carácter social en las comunidades y regiones en donde opera la empresa en México y Perú).
----------------------------	---

Pregunta A.5	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?</i>	x		Los proveedores de servicios (contratistas) de Southern Peru deben de cumplir Lineamientos de Manejo Ambiental establecidos en el Procedimiento SA12-PRO-01 de la Dirección de Servicios Ambientales.

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Abastecimientos	Presidencia Ejecutiva

- b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

Si x

No

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Dirección de Abastecimientos	Presidencia Ejecutiva

- c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

Si x

No

- d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medio ambientales?

Si x

No

Pregunta A.6	SÍ	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?</i>	x		

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política Comercial	Presidencia Ejecutiva

- b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

Si x

No

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Dirección Comercial	Presidencia Ejecutiva

- c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

Si x

No

- d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

Si

No x

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

Sección B:

Detalle de las acciones implementadas por la Sociedad

En esta sección se detallan los grupos de interés de la Sociedad y las acciones implementadas durante el ejercicio vinculadas al impacto de sus operaciones en el desarrollo social (prácticas laborales, relaciones comunitarias y con clientes y responsabilidad del producto) y el medio ambiente (materiales, energía, agua, emisiones, vertidos y residuos), complementando la información proporcionada en la Sección A.

Pregunta A.2

- Detallado en sección A
- Detallado en Sección A
- ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

CONSUMO ENERGÉTICO

Consumo de Combustibles	
2016	2017
SCC Total: 20.16 Petajoules	SCC Total: 20.79 Petajoules
Desglose de Combustibles: Diésel: 68.90% Gas Natural: 22.03% Combustóleo: 6.00% Gasolina: 1.64% Carbón: 0.79% Gas L.P. 0.64%	Desglose de Combustibles: Diésel: 67.33% Gas Natural: 23.74% Combustóleo: 5.03% Gasolina: 0.43% Carbón: 2.45% Gas L.P. 1.02%

Consumo de Electricidad	
2016	2017
SCC Total: 20.39 Petajoules	SCC Total: 20.13 Petajoules

AGUA

Consumo Total (Agua Fresca + Agua Recuperada)	
2016	2017
SCC Agua Fresca: 115.67 millones de m3 SCC Agua Recuperada: 278.24 millones de m3 (71% del total de agua consumido, proviene de agua recuperada).	SCC Agua Fresca: 111.69 millones de m3 SCC Agua Recuperada: 281.49 millones de m3 (71.59% del total de agua consumido, proviene de agua recuperada).
Fuentes de Agua Fresca	
2016	2017
Subterranea: 64.58% Superficial: 34.68% Desalinada: 0.73% Suministro Municipal / Agua de Red: 0.008%	Subterranea: 67.85% Superficial: 31.54% Desalinada: 0.59% Suministro Municipal / Agua de Red: 0.02%

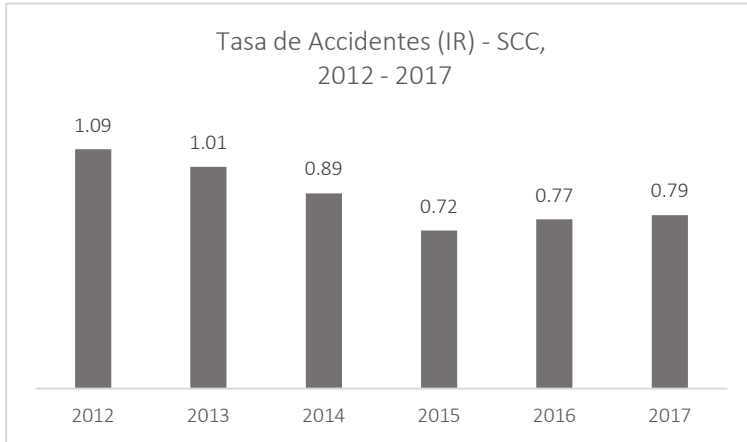
RESIDUOS

Residuos Peligrosos

2017: 14,695 toneladas

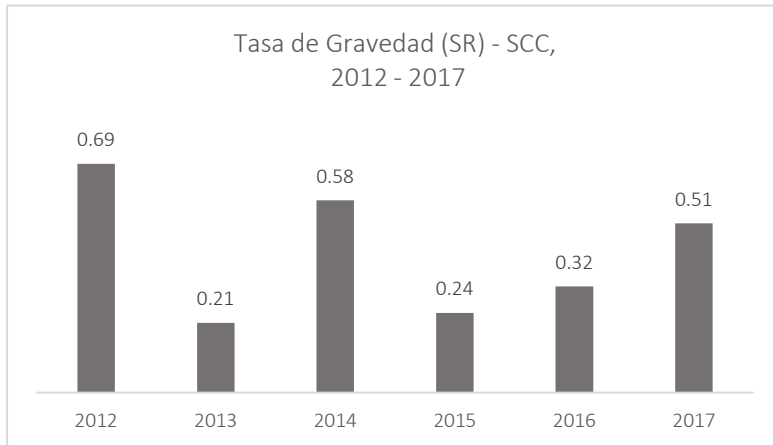
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Índice de Accidentabilidad Índice de Gravedad

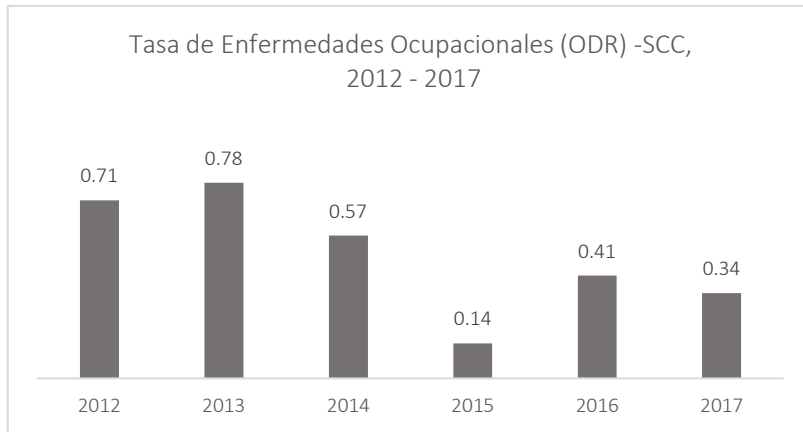


$$IR = \frac{\text{No. de accidentes incapacitantes}}{\text{No. total de horas-hombre trabajadas}} \times 200,000$$

Índice de Enfermedades Ocupacionales



$$GR = \frac{\text{No. de días perdidos}}{\text{No. total de horas-hombre trabajadas}} \times 1,000$$



$$\text{ODR} = \frac{\text{No. de casos enfermedades ocupacionales}}{\text{No. total de horas-hombre trabajadas}} \times 200,000$$

CAPACITACIÓN

Modelos

MÉXICO

Programas basados en el Modelo de Competencias Corporativas, Administrativas y Técnicas de Minera México, donde cada posición cuenta con un perfil específico de competencias requeridas, mismas que se evalúan para conocer las necesidades de formación. Con esto se definen los programas de capacitación anuales.

La detección de oportunidades de formación es el resultado del diálogo entre jefe y colaborador, planeando en conjunto su capacitación y desarrollo profesional.

PERÚ

Se definen las competencias necesarias con base en los requerimientos por cargo, considerando el tipo de actividades que ejecuta, la tecnología disponible y posibles proyectos especiales. Estas competencias constituyen a su vez un insumo esencial para el Plan Anual de Capacitación.

Los principales programas son: (i) seguridad y salud ocupacional, (ii) competencias técnicas y (iii) competencias conductuales (coaching, responsabilidades del supervisor y habilidades directivas).

Horas-hombre de Capacitación

Total SCC: 350,277 en 2017

MODELOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

En SCC buscamos mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos, promoviendo un enfoque de gestión basado en la corresponsabilidad. Para ello, implementamos un modelo de desarrollo comunitario que ubica a las personas como generadores centrales de desarrollo.

Este modelo, conocido como "Casa Grande", es puesto en práctica a través de las siguientes herramientas:

- **15 Centros de Desarrollo Comunitario** - Espacios abiertos a toda la comunidad donde se imparten cursos y talleres para fomentar el desarrollo.
- **Diagnósticos Participativos** - Respetamos la voz de la comunidad, realizando juntos acciones de desarrollo.
- **Comités Comunitarios** - Integrado por líderes voluntarios de la comunidad, así como por integrantes de la empresa que colaboran evaluando propuestas sustentables.
- **Capital Semilla** - Se da como resultado de una convocatoria de proyectos sociales y hace posible la mejora en la calidad de vida de la comunidad.
- **Proyectos Productivos** - Realización de proyectos que transforman vidas por medio de la formación de habilidades productivas.

En SCC entendemos el bienestar como la sinergia de diferentes factores que buscamos fortalecer a través de una estrategia multifocal y en estrecho diálogo con las comunidades. Por esto buscamos fortalecer constantemente la salud, la educación, la cultura y el deporte en cada comunidad de la que formamos parte.

A partir de diagnósticos comunitarios, en los que participa la población local, identificamos las necesidades y expectativas para priorizar los focos de trabajo, mismos que son canalizados a través del modelo Casa Grande. Este modelo se compone de iniciativas propias de la empresa, materializadas a través de nuestro equipo de expertos, voluntarios de la empresa, de la comunidad, y los centros comunitarios creados como punto de encuentro, convivencia y construcción de valor compartido.

A esto se suman convocatorias de proyectos para que las comunidades presenten sus propias iniciativas. Hemos establecido los temas de educación y medio ambiente como ejes principales de trabajo, a los que sumamos salud y seguridad y desarrollo productivo como ejes complementarios. Asimismo, los niños y jóvenes son prioridad para nosotros, pues sabemos que al prestarles especial atención trascendemos a las generaciones que marcarán la pauta en el futuro. Los proyectos presentados en estas

convocatorias son evaluados por los comités comunitarios, organismos de composición mixta en los que participa tanto SCC como la comunidad, impulsando el diálogo y la participación ciudadana.

Invertimos US\$60 millones en 2017 en acciones de desarrollo comunitario en materia de **educación, salud, proyectos productivos y desarrollo de infraestructura y servicios.**

Con el esfuerzo de nuestro equipo de expertos y de voluntarios de la comunidad, el modelo nos permite desarrollar proyectos que diseñamos junto con nuestros vecinos. En 2017 llevamos a cabo 1,283 actividades y más de 110 proyectos activos con la colaboración de 12,868 voluntarios comunitarios y corporativos. Con proyectos por convocatoria, capital semilla, y proyectos productivos, incentivamos la formación de generadores de desarrollo y líderes propositivos que fortalezcan el bienestar en sus comunidades.

Por otra parte, en SCC nos sumamos a los esfuerzos para brindar asistencia a los afectados por los sismos que impactaron al estado de Oaxaca y a la Ciudad de México en septiembre del 2017. Apoyamos a las comunidades de Juchitán y La Ventosa, Oaxaca, con actividades de demolición, remoción de escombros, entrega de despensas, diagnósticos estructurales, desarrollo de espacios provisionales, así como atención a la comunidad en contención psicológica y emocional.

En la Ciudad de México, asistieron 24 de nuestros brigadistas expertos en rescate minero de SCC, quienes apoyaron en actividades de rescate en coordinación con la Secretaría de Defensa Nacional y Protección Civil Estatal. Asimismo, activamos 20 centros de acopio en el país.

En Perú nuestras operaciones mineras están ubicadas en una zona remota al sur del país en un entorno rural, y en el que buscamos contribuir a su desarrollo en estrecha cooperación con las autoridades y organizaciones representativas de la región. Nuestro compromiso con la comunidad se manifiesta en los siguientes ejes de trabajo: educación y fortalecimiento de capacidades, salud, nutrición, infraestructura y apoyo al sector agropecuario.

En este sentido, en SCC contribuimos a la expansión de infraestructura de abastecimiento hídrico y de tecnificación de riego en las provincias en las que operamos. Ejemplo de esto es el trabajo para el mejoramiento de la infraestructura de riego en Torata, en la región de Moquegua. Los trabajos incluyen mejoramiento de los reservorios de agua, instalación de tuberías, construcción de muros de soporte, y demás trabajos de mantenimiento de la infraestructura hídrica.

También promovemos el desarrollo y mejoramos la calidad de vida de nuestras comunidades, al construir vías de comunicación que les permiten acceder a distintas fuentes de riqueza y bienestar. Al apoyar la movilidad de más de 4,000 personas, promovemos el comercio, la educación y la diversificación económica de nuestra gente.

Con la construcción de la carretera Ilabaya – Cambaya – Camilaca, incrementamos la conectividad de comunidades altoandinas. Esta obra de infraestructura vial es considerada la mayor inversión a nivel nacional con la modalidad de inversión Obras por Impuestos. Ésta fue promovida por la Municipalidad Distrital de Ilabaya y financiada por SCC. Con una inversión de más de US\$39 millones de dólares, fomentamos el comercio local, la seguridad vial y el turismo regional en beneficio de 4 comunidades en Tacna, Perú.

Seguimos impulsando el programa de capacitación y selección laboral 'Forjando Futuro', creado para responder, a través del fortalecimiento de capacidades, a las necesidades profesionales y laborales de los pobladores ubicados en la zona de influencia directa de nuestras operaciones en el sur del Perú, en las minas de Cuajone y Toquepala y la Fundición de Ilo.

Por último, es importante destacar el proyecto TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) Moquegua, ya es considerado pionero en su esfuerzo por reducir la brecha tecnológica en zonas rurales de Perú. Mediante la cooperación entre el Gobierno Regional de Moquegua y SCC, se busca adecuar e incorporar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, beneficiando a 33,560 estudiantes y docentes de Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez Cerro en la región de Moquegua, Perú.

Hasta la fecha, SCC ha invertido más de US\$33 millones en la incorporación de tecnología de la información y la comunicación en beneficio de alumnos y docentes de la región Moquegua, Perú.

INVERSIONES/GASTOS DE CARÁCTER SOCIAL 2017

	Inversión y Gastos de Carácter Social (Millones de Dólares)	SCC
Programas de desarrollo comunitario, vinculación social y proyectos productivos	\$	4,995,021.00
Infraestructura, obras y equipamiento en comunidades vecinas	\$	37,558,049.00
Infraestructura en colonias SCC	\$	17,944,493.00
Total	\$	60,497,563.00

INVERSIONES/GASTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL

2017

	Inversión y Gastos de Carácter Ambiental (Millones de Dólares)	
		SCC
Aire		\$ 88.41
Suelo		\$ 58.31
Residuos		\$ 36.40
Biodiversidad		\$ 3.12
Agua		\$ 15.42
Gestión		\$ 7.29
Total		\$ 208.95

INVERSIONES/GASTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2017

	Inversión y Gastos en Seguridad en el Trabajo (Millones de Dólares)	
		SCC
Costos de administración	\$	3.31
Entrenamiento y capacitación	\$	0.67
Equipo de protección personal	\$	8.89
Estudios de higiene industrial	\$	1.13
Obras de ingeniería	\$	94.52
Total	\$	108.52

	Inversión y Gastos en Salud en el Trabajo (Millones de Dólares)	
		SCC
Fomento, promoción y protección a la salud	\$	0.72
Detección y prevención	\$	2.39
Tratamiento	\$	0.31
Rehabilitación	\$	0.04
Total	\$	3.46